

ferias y exposiciones

*unión des exposants des produits espagnols
dans les foires internationales françaises*

*Comunicación recibida del Presidente de
la Unión de Expositores de productos españoles
en Francia.*

Con fecha 3 de Febrero fué constituida por iniciativa del Ministro consejero comercial de la Embajada de España en París, Sr. Tomás de Carranza la «Unión de Expositores de Productos españoles en Francia», que asistirá a las Ferias Internacionales estableciendo un Pabellón independiente para la presentación de los productos nacionales que deseen ser exhibidos.

Tanto la Dirección General de Ferias como los Servicios de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio están debidamente informados del funcionamiento de la Unión y me es grato, señor Presidente, ponerme en contacto con esa Cámara y solicitar de la misma la difusión entre sus asociados de la función que desarrolla la Unión de Expositores, que se ha fijado como objetivo la presentación reiterada de los productos españoles en las Ferias francesas en condiciones de decoro y de prestigio.

La Unión de Expositores acogerá con todo interés la presentación de aquellos productos que esa Cámara o sus asociados estimen oportuno confiarle, así como la divulgación de propaganda, folletos, que esti men oportuno repartir.

feria internacional de muestras de salónica

Del 1 al 22 del próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Grecia la Feria Internacional de Muestras de Salónica, en la que el Gobierno español ha contratado un espacio de 500 m².

Los sectores que, a juicio de nuestra oficina comercial en Atenas, tienen mayores posibilidades en el mercado griego, son los siguientes:

- Máquinas Herramientas.
- Material pesado de transporte.
- Muebles de estilo y populares.
- Artículos Alimenticios y Conservas, preferentemente pescados.
- Maquinaria para embalaje.
- Bicicletas con motor.

La Comisaría General de Ferias subvencionará a los expositores que se seleccionen para asistir a este Certamen, con las siguientes ayudas económicas:

- Pago del 50 % del espacio siendo el precio del mismo 480 pesetas el metro cuadrado y 240 pesetas el m² en espacio libre.
- Pago del 50 % de los gastos de transporte de ida y vuelta de la mercancía no vendida.

salón internacional del mueble de paris

Del 22 al 27 de enero de 1965 tendrá lugar en París el Salón Internacional del Mueble.

Dado que dicho Salón no presenta ni Pabellones oficiales ni corporativos, según informa nuestra Oficina Comercial en París, la Comisaría general de Ferias y Exposiciones concederá a los que voluntariamente deseen asistir, una subvención del 50 % del importe del alquiler del espacio, dejando, por consiguiente a la completa iniciativa de cada expositor toda la organización de su asistencia a esta manifestación.

La mencionada subvención se extiende a una superficie total, para todos los participantes, de 700 metros cuadrados, cuya distribución será realizada por nuestra Oficina Comercial en París, 27 Avenue George V, con quien se deberán poner en contacto los comerciantes e industriales que deseen tomar parte en este Certamen.

Para que los interesados en concurrir a este Salón tengan una idea aproximada del desembolso que tendrán que realizar, puede comunicárseles que el precio del metro cuadrado en la Exposición del pasado año fué de 1.500 pesetas.

La subvención citada se hará efectiva una vez terminado el Certamen y previa presentación del oportuno justificante de haber concurrido al mismo.

1.ª feria mundial de la industria en el atlántico-montevideo.

Se ha recibido en el Consejo Superior de Cámaras de Comercio una invitación oficial en favor de todos los Industriales españoles, para participar en la I Feria Mundial de la Industria en el Atlántico—Montevideo—Uruguay, que tendrá lugar del 5 al 28 de Febrero de 1965.

El área total del Certamen alcanza a 259 000 metros cuadrados de los cuales el 60 % serán arrendables a los expositores. Se espera que concurren expositores de unos 30 países.

Todos los participantes extranjeros que asistan a este Certamen, se hallan amparados por la «Admisión Temporal de acuerdo con el Decreto del Gobierno Nacional de fecha 25 de Mayo de 1961» por lo cual se exoneran íntegramente los depósitos previos de importación, Recargos, Aranceles aduaneros y Gastos Consulares para la introducción de todas las mercancías importadas sin discriminaciones, que deban exhibirse en este Certamen industrial.

Todas las mercancías deberán ser consignadas y destinadas a «I Feria Mundial de la Industria en el Atlántico—Montevideo—Uruguay», en virtud de que las mismas serán introducidas en el país y verificadas dentro de la Feria.

La Admisión Temporal tendrá una duración de 180 días a partir de la fecha de llegada, cuyo lapso de tiempo podrá ser prorrogado por otro período.